



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1620/2022

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS
EN SESION DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022
(E.E.N° 2022-17-1-0002857, Ent.N° 2300/2022)**

VISTO: el Oficio N° 210/2022 de fecha 01/06/2022 remitido por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), relacionado con la designación del Cr. Ronel Obando, para desempeñar funciones como Contador Delegado del Tribunal de Cuentas;

RESULTANDO: 1) por Resolución de Directorio 493/22 de fecha 25/05/2022 se propone la designación del Cr. Ronel Obando como Contador Delegado del Tribunal de Cuentas en dicho organismo;

2) que según información proporcionada por OSE el Contador propuesto es funcionario presupuestado, no ocupa cargos de confianza y no es ordenador de gastos o pagos;

CONSIDERANDO: que la presente actuación se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 y 1 y 2 de la Ordenanza N° 83 de este Tribunal, de fechas 02/03/1988 y 12/10/2004 respectivamente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los Artículos 211 Literal B) de la Constitución y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designar al Cr. Ronel Obando como Contador Delegado en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en los términos de las Ordenanzas N° 64 y 72 de este Tribunal, de fechas 02/03/1988 y 23/05/1996 respectivamente;



TRIBUNAL DE CUENTAS

- 2) Comunicar la presente Resolución a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y al Cr. Ronel Obando.

aov

Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General